

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
INFORME DE LOGROS-MESTAS-PRIORIDADES 2022-2023

Los niños son maestros,
que vienen a enseñarnos
con sus acciones y emociones,
son una guía para nuestro
... despertar...



Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

30 de diciembre del 2022



ABOGADA. DULCE MARIA VILLANUEVA SANCHEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



LIC. WALTER ALY VALLE
JEFE UPEG

I INTRODUCCIÓN

El presente Informe muestra la Ejecución Financiera y los resultados de producción finales e intermedios de la gestión de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2022.

El análisis comparativo de la ejecución financiera se fundamenta en las cifras del presupuesto aprobado inicial, vigente y devengado/ejecutado, generado por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI-GES), el uso de los recursos asignados, alineados a los resultados institucionales programados, modificados y acumulados de enero a diciembre, contemplados en el Plan Operativo Anual 2022 y a los Objetivos del Plan Estratégico institucional de mediano plazo, con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III "Seguimiento y Evaluación Presupuestaria", en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV "Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria" y lo establecido en los artículos No.5,6,7 y 8 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, aprobadas mediante decreto 107-2021 del 17 de diciembre del 2021 y publicadas en el Diario Oficial la Gaceta No.35,800.

Para dar cumplimiento a lo anterior se crea la DINAF mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del mismo año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de junio del 2014, posteriormente la DINAF pasa bajo decreto legislativo No. 34-2021, publicado el 16 de julio 2021, siempre como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, y objetivos institucionales de: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asume la Misión de "Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras"; con la creación de un Sistema Nacional de Protección, Promoción Integral de los Derechos de la Niñez, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República. Siendo su función principal la protección de los derechos de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos

del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito; da a conocer los resultados obtenidos en el año 2022.

SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA INSTITUCIÓN

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) fue creada con el propósito de garantizar el INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO en el marco de la Constitución de la República. En tal sentido la DINAF cuenta con:

1.- Una partida presupuestaria anual consignada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Mediante Decreto Legislativo No. 30-2022 se asignó un presupuesto a la DINAF por L. 246 millones para el presente ejercicio fiscal (2022). De este presupuesto la nueva DINAF CANCELÓ LOS COMPROMISOS QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR HEREDÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 POR EL MONTO DE L. 3.1 MILLONES.

2.- El 14 de enero 2022, la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) aprobó la publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para el ejercicio fiscal 2022 de la DINAF, por un monto de **L.15,850,011.90 millones**; de las treinta actividades programadas para el mes de febrero, solamente se lograron concretar dos actividades. La ejecución se retrasó en vista de no contar con las firmas autorizadas necesarias para la aprobación del inicio de los procesos. Una vez incorporada las nuevas Autoridades, se realizaron las modificaciones respectivas al PACC, enfocado en las nuevos lineamientos y objetivos de la Institución; lográndose a la fecha ejecutar ochenta (**183**) procesos de contratación y adquisición, por **valor de L.9,647,764.51**. La última versión del Plan Anual de Compras y Contrataciones contempla actividades que ascienden a un monto de **L.13.9 millones**.

3.- En cuanto a los bienes de la DINAF el mayor reto para esta administración radicó en los vehículos de la institución, los cuales en su mayoría estaban en desuso por la falta de mantenimiento. A la fecha hemos logrado recuperar más del 50% de la flota vehicular de la oficina Central y de la Oficina Centro Oriente, siendo un importante logro para la movilización de los funcionarios que atienden de manera oportuna a los Niños, Niñas y Adolescentes.

Vehículo	Totales	Buen Estado	Mal Estado	Diésel	Gasolina
Carro	31	21	10	19	12
Moto	3	2	1	0	3
Totales	34	23	11	19	15

4.- En relación al suministro de combustible en las Oficinas Regionales y según procesos adjudicados en el año 2021, quedó pendiente de ejecutar las órdenes de compra asignadas a través de Fondos Nacionales, esto por el cambio en la administración, quedando desabastecidas las Oficinas Regionales de este insumo.

En este sentido, se logró la apertura de ejecución de las Órdenes de Compras pendientes de consumir y de esta manera se logró abastecer a las seis (6) Oficinas Regionales, quienes han

logrado ejecutar en su totalidad estas órdenes de compras. Asimismo, se realizaron nuevos procesos para este suministro, generando órdenes de compra que garantizan este insumo para el funcionamiento de las Oficinas Regionales.

5.- En materia de Presupuesto, para la formulación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 se realizó, junto a las oficinas regionales y jefes de programas, un ejercicio de **identificación de necesidades reales** que la institución enfrenta para cumplir con el gran mandato que nos ha sido encomendado; identificando un presupuesto de **L. 377 millones** de lempiras.

Sin embargo, en relación a las necesidades previamente identificadas, el presupuesto vigente para el 2022 aún resulta insuficiente para el cumplimiento de nuestro mandato; tal diferencia es por el monto de **L.131.5 millones** (ver tabla 1.1); con los cuales se pretendía fortalecer las Oficinas Regionales y por ende la cobertura y calidad del servicio que ofrecemos.

En materia de Recursos Humanos

Situación Inicial:

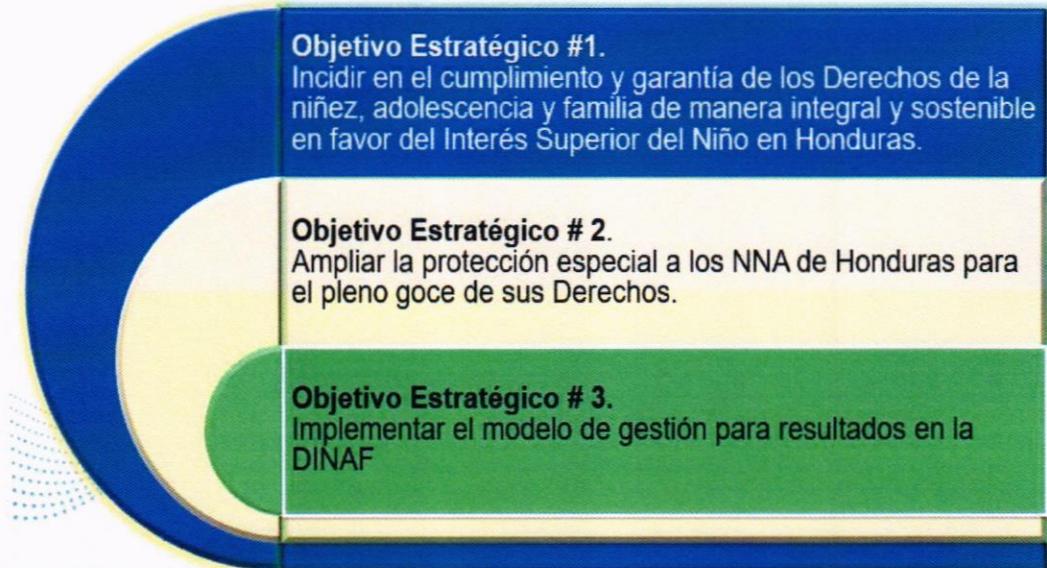
MODALIDAD		No. PLAZAS OCUPADAS
PERMANENTE		299
CONTRATO		0
TOTAL, FONDOS NACIONALES		299
WORLD VISION		10
AME		7
TOTAL, FONDOS EXTERNOS		17
TOTAL, PERSONAL		316

PROGRAMA	ACTIVIDAD	TOTAL PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES
1	ACTIVIDAD 01	28	28	2 contratos
	ACTIVIDAD 02	17	15	2
	ACTIVIDAD 03	53	52	1
	ACTIVIDAD 04	2	2	0
TOTAL, PROGRAMA 01		100	97	3
11	ACTIVIDAD 01	8	8	0
TOTAL, PROGRAMA 11		8	8	0
12	ACTIVIDAD 01	27	27	1
	ACTIVIDAD 03	147	146	30 contratos
TOTAL, PROGRAMA 12		174	173	1
13	ACTIVIDAD 01	15	14	1
TOTAL, PROGRAMA 13		15	14	1
15	ACTIVIDAD 01	9	7	2
TOTAL, PROGRAMA 15		9	7	2
TOTAL, DE PERSONAL		306	299	39

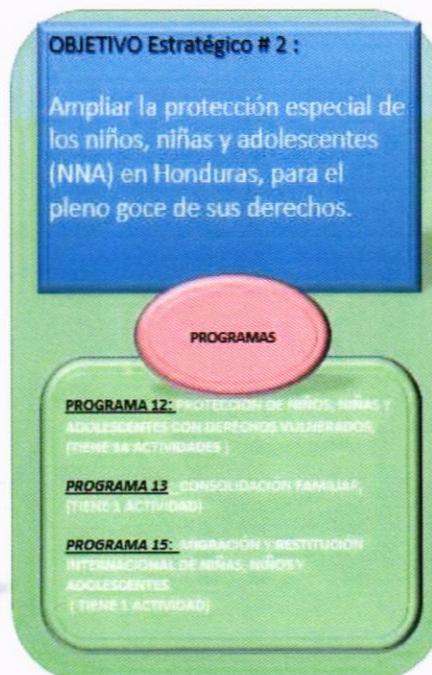
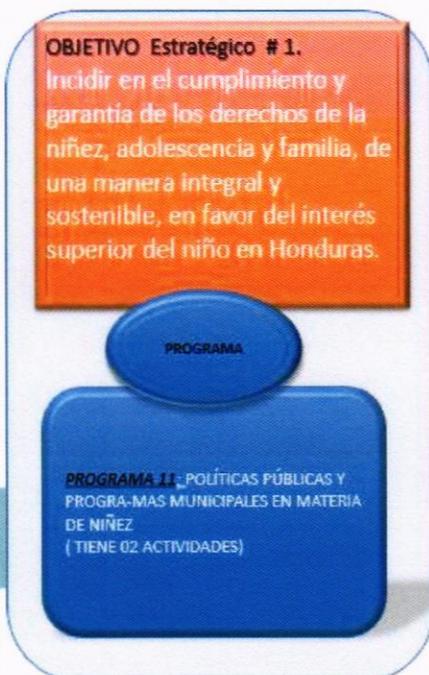
II. RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PEI 2021-2024



VINCULACIÓN CON PROGRAMAS



MISIÓN Y VISIÓN

Basados en la metodología de gestión para resultados se elaboró el segundo Plan Estratégico de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) para el período 2021-2024 bajo el siguiente direccionamiento estratégico:



1. PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto vigente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) al 30 de diciembre es de L. 265,454,677.00; compuesto por dos fuentes de financiamiento:

Fondos Nacionales (fuente 11) por L. 261,058,739.00, L. 10,034.00 (fuente 12) y L. 4,385,904.00 (fuente 22); y en ampliación al Decreto Legislativo 045-2021 del 15 de julio del 2021 se amplió el presupuesto en L. 5 Millones (mediante resolución de la secretaria de finanzas número 100-2022). Obteniendo un presupuesto total de L. 261,058,739.00 en la fuente 11.

1.1 Tesoro Nacional

La DINAF cuenta con un presupuesto aprobado para el 2022 en Fondos Nacionales (fuente 11) por L. 251,058,739.00; (mediante Resolución de la Secretaria de Finanzas número 100-2022). Obteniendo un presupuesto total de L. 261,058,739.00 en la fuente 11.

1.2 Recursos Propios

Mediante la emisión de constancias a través de la Secretaria General y en aplicación a las disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, la DINAF ha incorporado un total del L. 10,034.00 en la fuente de financiamiento 12 (Recursos Propios); cabe mencionar que lo recaudado por la DINAF en esta fuente de ingreso es mayor al monto incorporado, pero por lo establecido en Art. 21 de las Disposiciones Generales solo se puede Solicitar la incorporación del 50% de lo recaudado menos la comisión bancaria.

Tabla 1 Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Cuarto Trimestre 2022

Durante el cuarto trimestre se registró una ejecución en Lempiras de ochenta y seis millones seis mil novecientos cuarenta y seis lempiras con 59/100 (L. 8,006,946.59)

Fuente	Nombre	Presupuesto Vigente	Programado IV Trimestre	Ejecución	Crédito Disponible
11	Tesoro Nacional	261,058,739.00	75,493,318.33	81,621,042.59	34,657,712.00
12	Recursos Propios	10,034.00	0.00	0.00	10,034.00
22	Donaciones externas	4,385,904.00	0.00	4,385,904.00	0.00
TOTALES		265,454,677.00		86,006,946.59	34,667,746.00

En cuanto a las actividades de los programas, se puede indicar que en la ejecución global para el ejercicio 2022 hubo una ejecución aceptable de un 87.97% de lo programado.

NO.	Presupuesto Vigente	Ejecutado Octubre	Ejecutado Noviembre	Ejecutado Diciembre	01Ene-28Dic
1	265,454,677.00	9,659,239.84	37,313,572.71	86,006,946.59	233,526,149.32
% Ejecución					87.97%

2. EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO

El presupuesto de la DINAF está integrado por cinco grandes grupos de gasto, distribuidos a la fecha conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3 Presupuesto Programado y Ejecutado en Cuarto Trimestre del 2022

NO.	Nombre	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Ene-31Dic.)	Crédito Disponible	Porcentaje Ejecución
100	Servicios Personales	154,476,073.00	125,493,437.10	28,982,635.90	81.24%

200	Servicios No Personales	94,010,468.00	91,831,773.60	5,034,337.80	97.68%
300	Materiales y Suministros	9,045,494.00	8,516,409.30	418,205.98	94.15%
400	Bienes Capitalizables	1,677,199.00	1,615,886.32	60,623.68	96.34%
500	Transferencias y Donaciones	6,245,443.00	6,068,643.00	176,800.00	97.16%
	Total, General	265,454,677.00	233,526,149.32	34,672,603.36	87.97%

Tabla 4 Ejecución Presupuestaria por Programas

Programa	Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Oct-Dic	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1	Actividades Centrales	51,887,312.00	85,561,726.00	21,386,244.27	63,075,852.97	73.72%
11	Políticas Públicas y Programas Municipales En Materia De Niñez	4,755,995.00	4,440,972.00	1,508,059.56	4,145,609.18	89.58%
12	Protección A Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos Vulnerados	113,234,835.00	161,899,490.00	57,018,922.57	153,954,246.79	92.28%
13	Consolidación Familiar	6,299,057.00	5,774,882.00	1,471,613.91	5,173,132.07	93.35%
15	Migración Y Restitución Internacional De Niñas, Niños Y Adolescentes	5,453,422.00	7,777,607.00	4,622,106.28	7,773,008.31	95.09%
	Total General	181,630,621.00	265,454,677.00	86,006,946.59	233,526,149.32	87.97%

3. EJECUCIÓN FONDOS EXTERNOS (COOPERACIÓN EXTERNA)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aprobó a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en fecha 15 de junio del año 2022, el Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF-2022 por un importe de L.12,687,271.00 definiéndose un período de ejecución a

partir del 15 de junio del 2022 al 30 de mayo del 2023. La presupuestación del PAT se ha definido en proyección al año 2022, quedando para el 2023, la definición del siguiente PAT a aprobarse,

en el marco de las políticas administrativas del cooperante, quien establece la planificación de planes anuales de trabajo. La ejecución presupuestaria se supedita a desembolsos y liquidaciones trimestrales ante el cooperante.

Dicho PAT está alineado al Objetivo 3 de la Visión de País: *“Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”*.

En el marco de los lineamientos del cooperante, dicho PAT ha definido como Efectos de Programa, el siguiente: *“Para 2026, más niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de marginación y inclusión, en situaciones humanitarias, están protegidas/os de la violencia, la explotación y el abuso en entornos más seguros”*.

Asimismo, contempla como parte de los roles y responsabilidades de las partes signatarias:

- DINAF y UNICEF desarrollaran sus responsabilidades para alcanzar los fines propuestos en el MOU suscrito en 2021 y que se encuentra en este link: https://unicef-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/nzuniga_unicef_org/EWO40WHWVKZJh8FviFQ3UlwB2CVt_yKtj_VNRLni2sPTQ?e=AMfMNo.
- La DINAF implementará a través de sus equipos técnicos y oficinas regionales. Además, el seguimiento del PAT se realizará a través de los puntos focales y la oficina de cooperación externa de DINAF. Vinculará a los equipos técnicos, coordinadores, y demás unidades para ejecutar y desarrollar las acciones propuestas en estos 12 meses. Integrará en las discusiones internas a UNICEF y mantendrá comunicación periódica entre las personas designadas de cada área. Cada 3 meses desarrollará los informes técnicos y financieros y planificará junto a UNICEF las acciones específicas y sus respectivos desembolsos.
- UNICEF asesora sobre los enfoques a desarrollar a través de las acciones propuestas, dará las orientaciones administrativas y monitoreará la implementación de acciones, en general. Tendrá reuniones periódicas con las distintas unidades propondrá coordinaciones dentro y fuera de DINAF”.

UNICEF a definido como Supuesto de planificación, el siguiente: *La DINAF mantiene interés y compromiso de sus autoridades en la ejecución de este proyecto, aplicando todas las reglas de la administración pública aprobada.*

Se mantiene la coordinación continua entre las distintas instancias internas y otras estatales para fortalecer los servicios especializados, aun en medio de un contexto con múltiples emergencias y nuevas autoridades instalándose.



El PAT se ha diseñado bajo la programación de cuatro (4) grandes resultados:

- Dos resultados (Resultado R.1, R.2,) correspondientes al Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales
- Un Resultado (Resultado R.3) correspondiente al Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con Derechos Vulnerados.
- Un Resultado (Resultado R.4), correspondiente al Programa de Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

4. ASESORIA LEGAL

LOGROS OBTENIDOS EN EL 2022

1. Correspondencia emitida por esta Unidad de Asesoría Legal.

Correspondencia Enviada por Asesoría Legal	
Memorándum AL	254

2. Correspondencia con Solicitudes a Asesoría Legal y atendidas

Correspondencia Recibida	
Memorándums	362

3. Emisión de Dictámenes

Elaboración de Dictamen	
Dictámenes Legales	23

4. Emisión de Opiniones Legales

Elaboración de Opiniones	
Opiniones Legales	45



5. Participación en Comités de Compras

Asistencia en Comités de Compras	
Comités de Compras	209

6. Procesos de Procuración

Promedio de Personamientos	
Procuraduría General de la Republica	60
Corte Suprema de Justicia	45
Corte de Apelaciones	67

7. Demandas

Demandas Interpuestas	
Demandas años del 2018-2021	16
Demandas interpuestas año 2022	58
Total	74

8. Actividades Varias

Reuniones	
Asesorías a todas los Departamento y Coordinaciones de la Institución a nivel Nacional	80
Instituciones Externas	40

9. Casos Internacionales

Expediente	
Caso 11.545 Martha María Zaire	01

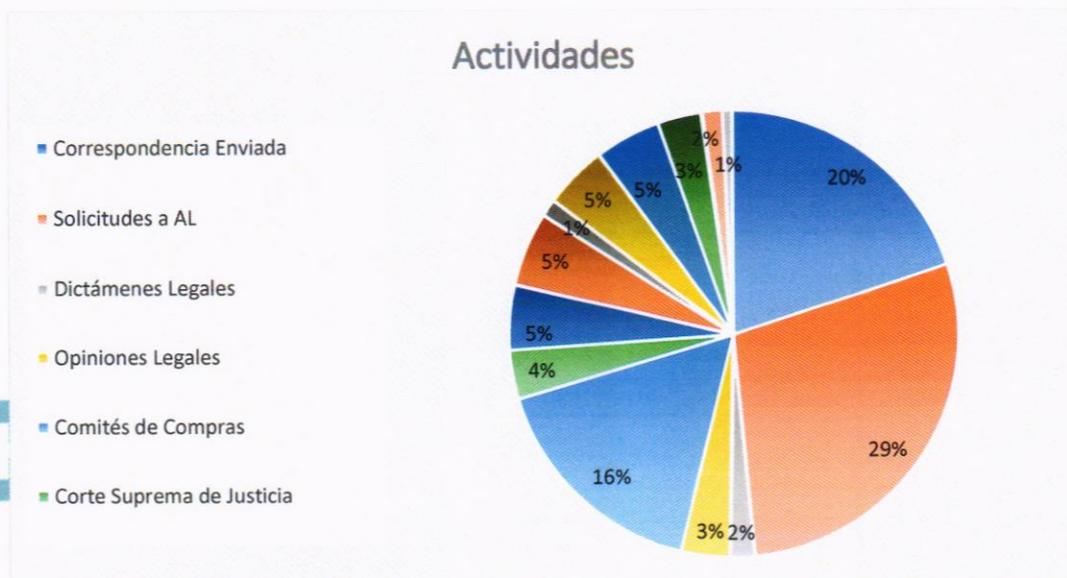
10. Enlaces con Instituciones

Enlaces con Instituciones	
Conexiones con Instituciones Gubernamentales	18

11. Interacción con la Procuraduría General de la Republica

Otros Informes y Enlaces	
Envío de informe actualizado de demandas a la PGR (años anteriores)	01 mensual, enviado cada 30 de mes, siendo un total de 9 enviados

Gráfico Ilustrativo de Actividades



5. RECURSON HUMANOS

Para el cuarto trimestre (octubre-diciembre) del año 2022, se cuentan con 485 plazas programadas distribuidas en 306 plazas permanentes y 132 plazas modalidad de contrato fondos nacionales y 61 plazas modalidad contrato por fondos externos, de lo cual se logró ejecutar un total de 433 plazas (86.8%), las cuales se distribuyen un 48.1% en plazas permanentes (240 plazas), 26.5% en plazas por contrato (132 plazas) y tercerización 12.2%(61 plazas).

En cuanto a las plazas disponibles estas suman un total de sesenta y seis (66) constituyendo el 13.2 % del total de plazas programadas, de las cuales todos son vacantes de plazas permanentes

En el transcurso del Cuarto trimestre del año 2022, se ha logrado ejecutar un total 433 plazas representando un 86.8% de las 485 plazas programadas, mismas que están comprendidas dentro de las diferentes modalidades de contratación tanto por fondos nacionales como por fondos externos de las cuales 240 son plazas permanentes y 132 plazas bajo la modalidad de contrato / objeto de gasto 12100, 12410,12420,12550 y 11600 ejecutados a través de fondos nacionales.

Dichas plazas se distribuyen de la siguiente manera:

Programa 01 Actividades Centrales con un total de 80 plazas permanentes, 29 por contrato, Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales con 6 permanentes y 3 por contrato, Programa 12 Protección de NAA con Derechos vulnerados con 135 plazas permanentes y 98 por contrato, Programa 13 Consolidación Familiar con 12 plazas permanentes y 0 por contrato, Programa 15 Migración y Sustracción Internacional con 7 plazas permanentes y 2 por contrato.

Actualmente, se cuenta con un total de 66 plazas vacantes de las cuales sesenta y seis (66) son permanentes y ninguna (0) por modalidad de contrato, distribuidas de la siguiente manera: Programa 01 con veinte (20) plazas vacantes permanente y cero (0) plazas por contrato vacante, Programa 11 con dos (2) plaza permanente vacante y cero (0) plaza por contrato. Programa 12 con treinta y nueve (39) plaza permanente vacante y cero (0) plaza por contrato. El programa 13 con tres (03) plaza vacante permanente y cero (0) plaza por contrato vacante, y programa 15 con dos (02) plazas vacantes permanentes y (0) plaza por contrato vacante. Cabe mencionar que dichas plazas en su mayoría se encuentran en condición de demanda por lo que no pueden ser ocupadas, ni en forma interina; Según dictamen emitido por la Dirección General de Servicio Civil. El resto de las plazas se encuentran en proceso selección para su contratación.

DINAF cuenta con los servicios de personal contratado directamente por cooperantes externos como ser Visión Mundial (WVI) y Asociación Manos Extendidas (AME), agregado a estas, se

ejecutan Fondos financiados por medio de UNICEF. En cuanto al número de plazas disponibles y ejecutadas por fondos de cooperación externa, este varía conforme a las necesidades que surgen trimestralmente en las diferentes oficinas tanto a nivel central, como a nivel regional y los fondos que disponga cada cooperante. A través de fondos de la cooperación, se ha ejecutado un total de 61 plazas distribuidas de la siguiente manera; Programa 12 Protección de NAA con Derechos vulnerados con 61 plazas. En relación a las plazas ejecutadas del personal por tercerización, 47 fueron ejecutadas a través de fondos UNICEF, 8 por World Vision y 6 por Asociación Manos

Extendidas. Cabe mencionar que el mayor número de contrataciones través de la cooperación se ejecutan desde el programa 12 en vista de que las mismas se realizan, sobre todo, con el

propósito de fortalecer la atención a las niñas, niños y adolescentes desde las áreas técnicas-operativas en las distintas oficinas regionales a nivel nacional.

En relación con el total de plazas ejecutadas un 48.1% son por permanente, un 26.5% a través de contratos DINAF y un 12.2% corresponde a contrataciones por medio de fondos externos. Se observa que, en este cuarto trimestre del 2022, la mayoría del personal labora por medio de acuerdo, a diferencia del año pasado en donde la mayoría de los colaboradores se encontraban laborando bajo la modalidad de contrato, ya sea financiado por fondos nacionales o de la cooperación. Lo anterior sugiere un logro importante al fortalecimiento del rol Institucional al garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores para comenzar el año 2022, lo que puede contribuir a mayores grados de motivación en la oficina y la consecución de metas a largo plazo.

Se ha logrado un alto grado de ejecución en el cuarto trimestre, lográndose ocupar el 86.8% del total de plazas programadas.

**DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN (UPEG) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2022 : PLAZAS OCUPADAS POR GÉNERO
Y NIVEL EDUCATIVO**

GÉNERO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF/ WORLD VISION/ AME	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	178	84	49	311	71.8%
MASCULINO	62	48	12	122	28.2%
TOTAL	240	132	61	433	100.0%
NIVEL EDUCATIVO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF/ WORLD VISION/ AME	TOTAL	PORCENTAJE
PRIMARIA	17	10	0	27	6.2%
DIVERSIFICADO	62	52	11	125	28.9%
SUPERIOR	161	70	50	281	64.9%
TOTAL	240	132	61	433	100.0%

Fuente: UPEG en base a datos generados por el Dpto. de Recursos Humanos de la base de datos del SIARH. DIC

El personal que labora a nivel de la sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional la conforman; 311 (71.8%) del sexo femenino y 122 (28.2%) masculino. En relación al nivel

educativo, 281 (64.9 %) colaboradores cuentan con nivel superior o universitario, 125 (28.9%) llegan a nivel diversificado y 27 (6.2%) con nivel primario. Puede observarse que la mayoría de los colaboradores cuentan con un nivel de educación superior reflejando el grado de especialización que mantiene la Institución.

- Se dio trámite en tiempo y forma a las distintas solicitudes del personal como ser vacaciones, licencias, y entrega de constancias de trabajo.
- Se finalizaron todos los trámites relacionados a todos los movimientos de personal pendientes por medio de la Dirección General de Servicio Civil como ser nombramientos, contratos, y cancelaciones.
- Se aplicó la Evaluación del Desempeño a todos los servidores públicos en modalidad de acuerdo de DINAF, la cual tiene como objetivo fortalecer las competencias, mejorar las relaciones interpersonales, facilitar la comunicación entre jefes y subalternos y la formulación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DCN).
- A partir del mes de octubre se logró exitosamente el proceso de contratación de 23 nuevos colaboradores en la modalidad de contrato fondos nacionales.

En materia de Recursos Humanos

- **Situación Actual:**

MODALIDAD	No. PLAZAS OCUPADAS
PERMANENTE	240
CONTRATO	132
TOTAL, FONDOS NACIONALES	372
WORLD VISION	61
TOTAL, PERSONAL	433

PROGRAMA	ACTIVIDAD	TOTAL PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES
1	ACTIVIDAD 01	40	36	4
	ACTIVIDAD 02	17	14	3
	ACTIVIDAD 03	67	56	11
	ACTIVIDAD 04	5	3	2
TOTAL, PROGRAMA 01		129	109	20
11	ACTIVIDAD 01	11	9	2
TOTAL, PROGRAMA 11		11	9	2
12	ACTIVIDAD 01	27	27	0
	ACTIVIDAD 03	306	267	39
TOTAL, PROGRAMA 12		333	294	39
13	ACTIVIDAD 01	15	12	3
TOTAL, PROGRAMA 13		15	12	3
15	ACTIVIDAD 01	11	9	2
TOTAL, PROGRAMA 15		11	9	2
TOTAL, DE PERSONAL		499	433	66

+

PROGRAMA 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ

El Programa de Políticas Públicas desde su competencia la cual hace referencia a la instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras SIGADENAH, en los 3 niveles territoriales que el mismo plantea, Nacional, Municipal y Departamental, tiene como principal objetivo impulsar acciones para que desde el más alto nivel se ejecuten en pro de la prevención de la vulneración de Derechos, la promoción y protección de Derechos de Niñez.

A continuación se enuncian las acciones estratégicas que son consideradas como logros para el Programa de Políticas y Públicas y para DINAF, puesto que dichas acciones se constituyen avances significativos en el marco de lograr la Instalación y juramentación del más alto nivel territorial del SIGADENAH, la juramentación del Comité IPNA, la aprobación de la Política Nacional para la Garantía de Derechos de Niñez y seguir fortaleciendo la respuesta municipal que contempla el SIGADENAH por lo que se han aperturado nuevos Consejos Municipales de Niñez y se busca fortalecer las Instancias Municipales de Niñez dentro de las Alcaldías para lograr instalar un verdadero servicio de atención integral para la niñez del municipio.



LOGROS OBTENIDOS EN EL 2022

1. La creación de la Mesa Técnica del Consejo Nacional de Niñez, la cual se creó en el marco de la instalación del Consejo Nacional de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras, desde el Programa de Políticas Públicas se creó una estrategia que propiciara los

acercamientos necesarios con los equipos técnicos de las Instituciones que formaran parte del CNNA, esto con el objetivo de empoderarles y que sean ellos quienes informen y procuren la participación activa de los ministros o secretarios de la instituciones que menciona el PCM-034-2021.

2. La Reactivación del Comité de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia IPNA, el cual tiene como principal objetivo realizar cada año el análisis de la Inversión en Niñez que cada institución realiza, esto para sensibilizar y reorientar el concepto que en la actualidad se tiene, referente a como invertir de manera eficiente en la niñez hondureña.
3. Desde el Programa de Políticas Públicas se gestó la Revisión y actualización de la Política Nacional para la Garantía de Derechos de Niñez y se estableció una ruta de trabajo con el apoyo de la Unidad de Políticas Públicas de la Secretaria de Planificación Estratégica, quienes en el gobierno actual tiene la función de dictar lineamientos para la construcción de Políticas Públicas y al mismo tiempo brindar la asesoría pertinente en la materia, también apoyo técnico de los aliados estratégicos, UNICEF y COIPRODEN. Dicho trabajo articulado nos acerca a poder lograr el Análisis de Impacto Fiscal favorable y posteriormente la aprobación por Consejo de ministros del documento de la Política Nacional para la Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras y su Plan de Acción.
4. Construcción y reproducción de la Guía para la Instalación y Fortalecimiento de la Instancia Municipal de Niñez, documento que será una herramienta de suma importancia en la apertura de instancias municipales de niñez, también llamadas Oficinas de Niñez, Programas de Infancia, Adolescencia y Juventud, defensorías de niñez entre otras, sin importar el nombre que esta unidad tenga, la Guía, será lo que oriente el proceso desde la instalación hasta la atención directa que estas oficinas brindan en cada municipio en temas de vulneración de derechos de niñez.
5. Apertura de nuevos Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, a los cuales los Oficiales de Políticas Públicas de las Oficinas Regionales; Centro Oriente, Norte y Occidente brindan Asistencia Técnica en el proceso de instalación, juramentación y funcionamiento del mismo.

METAS 2022

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ.

Ejecutados 22 Consejos Municipales y Departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Alineados al SIGADENAH

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS

El 2022 ha sido un año de transición para el nuevo Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, eso trajo consigo una serie de cambios a lo interno de la institución, tanto de personal como de enfoque de trabajo para la protección de la niñez. Se promovieron nuevas líneas de trabajo, se priorizaron otras, lideradas por la nueva directora de la DINAF y se iniciaron nuevos procedimientos de atención para la niñez, entre los cuales está el nuevo esquema de trabajo para las Oficinas Regionales basadas en el Subsistema de Protección Especial.

En años anteriores el enfoque de trabajo fue basado en la atención y en brindar medidas de protección a los NNA, sin embargo, no se les brindaban soluciones a los NNA y permanecieron creciendo y atrapados en Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo o en otras medidas de protección hasta sus 18 años.

La nueva Gestión de DINAF se centró en buscar soluciones para esos NNA creciendo en el Sistema de Protección y en ir reorientando el sistema de protección especial hacia el enfoque de derechos que garantice a cada NNA su derecho a crecer en familia, pero, además, desde el Programa de Protección se promovieron las modalidades de protección basadas en familia y se continúa buscando la apertura de nuevos servicios que contribuyan al fortalecimiento de las familias biológicas, ya que son los espacios de protección por excelencia.

LOGROS OBTENIDOS EN EL 2022

1. Implementación de una nueva estructura de funcionamiento en las Oficinas Regionales Centro Oriente y Norte, basadas en el subsistema de Protección Especial. Esta nueva ruta prioriza la atención de calidad, la protección de la niñez y la pronta salida del sistema de los NNA en situación de vulneración. Esta nueva arquitectura contribuyó a dar solución a 263 NNA (114 niños y 149 niñas) que estaban bajo medidas de protección.
2. Se atendieron un total de 27,015 NNA (Niños 10,053 niñas 13,013) a través de las Oficinas Regionales, quienes han recibido servicios legales, de psicología, médicos, trabajo social e insumos de primera necesidad. Estos niños atendidos no necesariamente son ingresados a una medida de protección. Solo se ingresan los NNA en los casos que la familia Biológica representa un riesgo para la integridad de los niños.
3. A través de la tercerización se ha logrado brindada una medida de protección en una Institución Residencial de cuidado Alternativo (IRCA), a 1,813 NNA (743 niños, 1,070 niñas) en los centros de paso o Una familia de protección Temporal. DINAF busca que los niños no sean separados de su familia biológica, en caso de que sus padres no puedan brindar esa protección, se busca familia extendida.
4. Se han atendido 14,744 niñas a través del Módulo de Ciudad Mujer en donde se brindan diferentes talleres de habilidades para la vida, asesorías y charlas de prevención de embarazos.
5. Implementación de un pilotaje de fortalecimiento a seis Organizaciones de Cuidado Residencial para elevar la calidad de los servicios que ofrecen a los niños y niñas, estas organizaciones seleccionadas, atienden un total de 511 NNA (niños 265 y 246 niñas). Con
- 6.

7. estas Organizaciones se mantiene convenio de Cooperación y a través de estas organizaciones se brinda protección a NNA en situación de Vulneración.
8. En el año 2022 a través de los monitoreos se ha logrado la calidad de atención que brindan las ONG'S, de igual modo se ha llevado a una mejora en el servicio a través de las recomendaciones y con esto evitando que se dupliquen las vulneraciones mediante las medidas de protección; así mismo se realizó 316 monitoreos a organizaciones con un total de 8,677 NNA atendidos (4,205 niños y 4,472 niñas).
9. Se concluyó con la certificación a 4 Centros de Protección validando sus procesos de calidad de sus servicios de acuerdo al Manual de Políticas y Procesos de Certificación de DINAF. Este proceso de Certificación tiene diferentes categorías, según la calidad de servicios que ofrecen las Organizaciones, con esto se mide su estándar de calidad y sirven referencia para otras organizaciones. Se logro 6 planes de mejora para estas organizaciones.

10. Se brindaron 127 asistencias técnicas, las cuales son procesos de capacitación y entrenamientos dirigido a organizaciones de Sociedad Civil para la protección de la niñez.
11. Fortalecimiento de la línea telefónica 110 ofreciendo los servicios de denuncia, asesoría, atención psicológica y consejería; en lo que va del año 2022 se han atendidos: Denuncias: 317, Asesorías/Información: 324, Contenciones: 143 y Orientaciones/Consejerías: 133.
12. A través de la modalidad de cuidado en Familias de Protección Temporal, se ha concientizado y capacitado para que puedan reunir los requisitos idoneos y formar parte de esta modalidad. Actualmente hay 34 niños y niñas bajo esta modalidad de cuidado (14 niños y 20 niñas) y se han acreditado a la fecha 30 familias como espacios protectores para niños y niñas en situación de vulneración. Esta es una modalidad de cuidado que busca brindar espacios protectores lo más parecido al núcleo familiar.
13. Se dio inicio al Manual de Reintegración Familiar Nacional; este servirá como guía, para realizar los procesos de reintegración familiar saludables para los NNA que están creciendo en el sistema de protección y que las familias se encuentran para recibirles nuevamente.
14. Se firmaron Convenios de colaboración con 29 organizaciones de Sociedad Civil para el cuidado y protección de NNA en situación de vulneración. Con estos convenios el Estado asegura los cupos a los NNA que necesitan una medida de protección Temporal, mientras se resuelve su situación por la que fueron separados de sus familias o en otros casos, buscando su estado de adoptabilidad.

METAS 2022

- **PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS.**
 1. **Ejecutados 40,968** Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Atendidos bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección
 2. **Ejecutados 1,813** Protegidos a NNA mediante Servicios Tercerizados con diferentes instancias
 3. **Ejecutados 14,739** Niñas y adolescentes atendidos y capacitados en el módulo para adolescentes, Proyecto Ciudad Mujer

CONVENIOS

Con el fin de brindar espacios protectores que se adecuen a la necesidad de cada niño y niña se han tercerizado servicios creando diferentes modalidades de atención en centros especializados en materia de niñez distribuidos a nivel nacional

MODALIDAD

- Instituciones residenciales de cuidado alternativo
- Familias de protección temporal
- Madres solidarias

En el 2022 se suscribieron convenios con:

- 23 organizaciones en 33 centros residenciales de cuidado alternativo
- 6 familias de protección temporal
- 39 madres solidarias

Instituciones
Residenciales de
Cuidado Alternativo

- 33 centros
- 1007 NNA

Familias de
Protección Temporal

- 6 Familias
- 6 NNA

Madres Solidarias

- 39 Madres
- 75 NNA

DETALLE DE CONVENIOS DINAF-2022

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
"CASITA COPAN", "CASA HOGAR Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO"	1	10	5,000.00	50,000.00
ASOCIACIÓN AMOR CRISTIANO INTERNACIONAL - ORFANATO EMMANUEL	1	155	5,419.35	840,000.00
ASOCIACION BRIGADAS DE AMOR CRISTIANO - PROYECTO VICTORIA Y HOGAR DE NIÑOS RENACER	1	25	5,000.00	125,000.00
ASOCIACIÓN CASA HOGAR TEMPORAL BENCALETH	1	10	11,000.00	110,000.00
ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL FE, ESPERANZA Y AMOR	1	25	5,000.00	125,000.00
ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL FE, ESPERANZA Y AMOR FAMILIA DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1			-
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL ACREPACE - PREPACE	1	40	11,000.00	440,000.00
ASOCIACIÓN ESTAMOS AQUÍ ALCANZANDO METAS	1	30	5,000.00	150,000.00
ASOCIACIÓN HOGAR CREA	1	120	5,000.00	600,000.00
ASOCIACIÓN JUVENTUD RENOVADA HOGAR DIAMANTE	1	40	5,000.00	200,000.00
ASOCIACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS CPT	1	20	8,500.00	170,000.00
ASOCIACIÓN PARA EL SERVICIO MUNDIAL	1	20	5,000.00	100,000.00
ASOCIACIÓN SANDY BAY LIGHTHOUSE MINISTRIES	1	15	5,000.00	75,000.00
ASOCIACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS	1	125	5,412.00	676,500.00
FUNDACIÓN ALDEAS INFANTILES S.O.S. DE HONDURAS (CHOLUTECA)	1	10	8,500.00	85,000.00
FUNDACIÓN ALDEAS INFANTILES S.O.S. DE HONDURAS (COPAN)	1	10	8,500.00	85,000.00
FUNDACIÓN ALIVIO SUFRIMIENTO	1	40	5,000.00	200,000.00
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT I	1	25	8,500.00	212,500.00
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT II	1	30	8,500.00	255,000.00
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT III	1	25	8,500.00	212,500.00
FUNDACIÓN CASA HOGAR SANTA ROSA	1	10	8,500.00	85,000.00
FUNDACIÓN CORAZÓN DE GRACIA	1	20	8,500.00	170,000.00
FUNDACIÓN HOGAR LOS ÁNGELES	1	15	11,000.00	165,000.00
FUNDACIÓN LEGADO DE ESPERANZA	1	20	8,500.00	170,000.00
HOGAR LOS ANGELES - MARTHA SAIRE	1	1	24,000.00	24,000.00
ORGANIZACIÓN "FAMILY LIFE MISSIONS, INC"	1	15	5,000.00	75,000.00
ORGANIZACIÓN "FAMILY LIFE MISSIONS, INC" FAMILIA DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1	0	6,500.00	-
ORGANIZACIÓN CRISTIANA AMOR VIVIENTE - CASA FELIZ	1	13	5,000.00	65,000.00
SOCIEDAD PARA LAS MISIONES DOMÉSTICAS DE LA IGLESIA PROTESTANTE EPISCOPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - HOGAR DE AMOR Y ESPERANZA	1	25	5,000.00	125,000.00
SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS CENTRO DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1	30	8,500.00	255,000.00
SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS HOGAR NUEVO PARAÍSO	1	62	5,000.00	310,000.00
SOCIEDAD PARA LAS MISIONES DOMESTICAS Y EXTRANJERAS DE LA IGLESIA PROTESTANTE EPISCOPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - HOGAR LA ESPERANZA DE JESUS	1	16	5,000.00	80,000.00
FUNDACIÓN ALIVIO SUFRIMIENTO (Discapacidad)	1	5	11,000.00	55,000.00
Total, general	33	1007	240,331.35	6,290,500.00

REGIONAL ATLANTIDA

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
ASOCIACION SANDY BAY LIGHTHOUSE MINISTRIES	1	15	5,000.00	75,000.00
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT I	1	25	8,500.00	212,500.00
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT II	1	30	8,500.00	255,000.00
ORGANIZACIÓN CRISTIANA AMOR VIVIENTE - CASA FELIZ	1	13	5,000.00	65,000.00
Total, general	4	83	27,000.00	607,500.00

REGIONAL CENTRO ORIENTE

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
ASOCIACIÓN AMOR CRISTIANO INTERNACIONAL - ORFANATO EMMANUEL	1	155	5,419.35	840,000.00
ASOCIACION BRIGADAS DE AMOR CRISTIANO - PROYECTO VICTORIA Y HOGAR DE NIÑOS RENACER	1	25	5,000.00	125,000.00
ASOCIACIÓN CASA HOGAR TEMPORAL BENCALETH	1	10	11,000.00	110,000.00
ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL FE, ESPERANZA Y AMOR	1	25	5,000.00	125,000.00
ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL FE, ESPERANZA Y AMOR FAMILIA DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1			-
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL ACREPACE - PREPACE	1	40	11,000.00	440,000.00
ASOCIACIÓN ESTAMOS AQUÍ ALCANZANDO METAS	1	30	5,000.00	150,000.00
ASOCIACIÓN HOGAR CREA	1	120	5,000.00	600,000.00

ASOCIACIÓN JUVENTUD RENOVADA HOGAR DIAMANTE	1	40	5,000.00	200,000.00
ASOCIACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS CPT	1	20	8,500.00	170,000.00
ASOCIACIÓN PARA EL SERVICIO MUNDIAL	1	20	5,000.00	100,000.00
ASOCIACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS	1	125	5,412.00	676,500.00
FUNDACIÓN ALIVIO SUFRIMIENTO	1	40	5,000.00	200,000.00
FUNDACIÓN HOGAR LOS ÁNGELES	1	15	11,000.00	165,000.00
HOGAR LOS ANGELES - MARTHA SAIRE	1	1	24,000.00	24,000.00
ORGANIZACIÓN "FAMILY LIFE MISSIONS, INC"	1	15	5,000.00	75,000.00
ORGANIZACIÓN "FAMILY LIFE MISSIONS, INC" FAMILIA DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1	0	6,500.00	-
SOCIEDAD PARA LAS MISIONES DOMÉSTICAS DE LA IGLESIA PROTESTANTE EPISCOPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - HOGAR DE AMOR Y ESPERANZA	1	25	5,000.00	125,000.00
SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS CENTRO DE PROTECCIÓN TEMPORAL	1	30	8,500.00	255,000.00
SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS HOGAR NUEVO PARAÍSO	1	62	5,000.00	310,000.00
FUNDACIÓN ALIVIO SUFRIMIENTO (Discapacidad)	1	5	11,000.00	55,000.00
Total general	21	803	152,331.35	4,745,500.00

REGIONAL NORTE

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
SOCIEDAD PARA LAS MISIONES DOMESTICAS Y EXTRANJERAS DE LA IGLESIA PROTESTANTE EPISCOPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - HOGAR LA ESPERANZA DE JESUS	1	16	5,000.00	80,000.00
Total general	1	16	5,000.00	80,000.00

REGIONAL CENTRO

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
FUNDACIÓN ANGELES EN LA TIERRA - FAELT III	1	25	8,500.00	212,500.00
Total general	1	25	8,500.00	212,500.00

REGIONAL OCCIDENTE

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
"CASITA COPAN", "CASA HOGAR Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO"	1	10	5,000.00	50,000.00
FUNDACIÓN ALDEAS INFANTILES S.O.S. DE HONDURAS (COPAN)	1	10	8,500.00	85,000.00
FUNDACIÓN CASA HOGAR SANTA ROSA	1	10	8,500.00	85,000.00
FUNDACIÓN CORAZÓN DE GRACIA	1	20	8,500.00	170,000.00
FUNDACIÓN LEGADO DE ESPERANZA	1	20	8,500.00	170,000.00
Total general	5	70	39,000.00	560,000.00

REGIONAL SUR

NOMBRE DE ONG	No	Cupos NNA	Inversión NNA	Inversión Mensual
FUNDACIÓN ALDEAS INFANTILES S.O.S. DE HONDURAS (CHOLUTECA)	1	10	8,500.00	85,000.00
Total, general	1	10	8,500.00	85,000.00

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS

DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	No CONVENIOS	NNA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
CONVENIO (ONG)	CENTRO DE PASO TEMPORAL	8	170	79,297,565.00	76,168,654.29	3,128,910.71	96%
CONVENIO (ONG)	FAMILIA DE PROTECCIÓN TEMPORAL	2	0				
CONVENIO (ONG)	TERAPEUTICO	8	327				
CONVENIO (ONG)	DISCAPACIDAD	4	61				
CONVENIO (ONG)	INSTITUCIONES RESIDENCIALES DE CUIDADO ALTERNATIVO (IRCA)	11	449				
TOTAL NNA CONVENIOS		33	1007				
DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	No FAMILIA	NNA	79,297,565.00	76,168,654.29	3,128,910.71	96%
CONVENIO	MADRES DE PROTECCIÓN TEMPORAL	41	77				
TOTAL GENERAL		74	1084	79,297,565.00	76,168,654.29	3,128,910.71	96%

PROGRAMA 13 CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAF que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia

Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

LOGROS OBTENIDOS EN EL 2022

1. Desarrollo de procesos de Capacitación a 18 Familias solicitantes de Adopción.
2. Socialización de fichas de diagnósticos de NNA con condiciones especiales a los distintos apoderados legales que visitan el Programa de Consolidación Familiar.
3. Coordinación con los equipos multidisciplinarios del Programa de Consolidación Familiar y de las distintas Oficinas Regionales, para evaluaciones psicosociales de familias solicitantes de Adopción y actualización de informes psicológicos y sociales.
4. El equipo multidisciplinario del Programa de Consolidación Familiar ha realizado las valoraciones de idoneidad a 51 Familias solicitantes de adopción.
5. Realización de procesos de encuentro virtuales de NNA con Familias Adoptivas.
6. Realización de procesos de entrevistas multidisciplinarias previas a la toma de Manifestación Voluntaria de Consentimiento, según lo establecido en la Ley Especial de Adopciones.
7. Tener un espacio acorde a las distintas actividades legales, sociales, psicológicas y a nivel de Jefatura que realiza el Programa de Consolidación Familiar.

METAS 2022

- **ADOPCIONES**

1. **Ejecutados 60** Niños, Niñas y Adolescentes asignados a familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.

PROGRAMA 15 MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo Nacional de Protección y Atención a Niñez en Situación de Migración, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Asimismo, reunir a las

niñas, niños y adolescentes migrantes a su entorno familiar y comunitario, por medio de procesos de reintegración social; también se brinda atención a niñas, niños, adolescentes y familias migrantes extranjeros en flujos migratorios mixtos, con presencia en puntos fronterizos estratégicos a través de Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs).

Desde el año 2021, en el PMRINNA, se crea la Unidad de Desplazamiento Forzado (UDF), la cual se encarga de implementar en la Oficinas Regionales de la DINAF, el enfoque de atención especializada a la niñez y familias víctimas del Desplazamiento Forzado, vinculación, uso y utilización por grupos criminales organizados, trata de personas, explotación sexual, entre otros. También, desde el Programa se gestionan los casos de niñez hondureña que es retornada de manera individual por encontrarse en una condición especial de vulneración en otros países, de

igual forma, se gestiona la repatriación de niñez extranjera de diferentes países, que se encuentra en Honduras bajo protección de la DINAF por estar en condición de niñez no acompañada o separada.

En este año 2022, se han obtenido diferentes logros que han sido significativos en la mejora de los servicios que desde el Programa se brinda a la población nacional y extranjera. Sin embargo, han surgido también diferentes limitantes que han condicionado nuestra capacidad de respuesta, en ese sentido, a continuación, se describen los numerales que han sido considerados como los más relevantes para este informe.

LOGROS OBTENIDOS EN EL 2022

1. Se brindó protección y acompañamiento en el proceso de retorno asistido de niñas, niños y adolescentes no acompañados (12 casos), en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y distintas Embajadas según la procedencia del NNA.
2. Mejorada la coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) para la recepción y atención de niñas, niños y adolescentes hondureños repatriados por autoridades de niñez competente de diferentes países (Por ejemplo: EUA, México, Guatemala, Costa Rica, etc.).
3. Ampliada la respuesta a la crisis humanitaria generada por los altos flujos migratorios de personas provenientes principalmente de América del Sur, brindando atención y protección a la niñez y familias vulnerables.
4. Lograda la articulación y coordinación con instituciones gubernamentales, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y autoridades municipales para la gestión de servicios de albergue y ayuda humanitaria para niñez, adolescencia y familias en situación de migración a nivel nacional.
5. Reconocimiento por parte de la DINAF sobre la problemática del Desplazamiento Forzado Interno, generando como respuesta la creación de la Unidad especializada para la atención de la niñez víctima del Desplazamiento, adscrito al Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Obtenida la gobernabilidad de los datos estadísticos, generados desde el Centro de Atención de Niñez y Familias Migrantes Retornados – Belén, logrando captar la información precisa en tiempo real.
7. Implementadas las herramientas informáticas para el registro de atenciones en puntos fronterizos a la niñez y familias en situación de migración. (Proyecto de Oficiales de Protección a la Infancia y Reintegración Social).
8. Otorgadas 43 ayudas sociales, que es un apoyo financiero para las familias hondureñas migrantes retornadas, con el que se pretende dar una opción de micro emprendimiento y generación de ingresos, como una estrategia de prevención de la migración irregular.
9. Brindadas 1611 atenciones a niñez, adolescencia y familias migrantes extranjeros en tránsito por el país, quienes han sido atendidos en los puntos fronterizos por medio de Oficiales de Protección a la Infancia.

10. Remitidas más de 172 familias migrantes retornadas a instituciones u organizaciones no gubernamentales, quienes brindan servicios especializados de salud, educación, ayuda humanitaria entre otros.
11. Lograda la incidencia para la aprobación de la “Ley de prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente” en la que DINAF tiene un papel importante para brindar atención de niñez y familias desplazadas por la violencia.

I. Limitantes:

1. La demora en el Proceso de retorno asistido en algunos casos, representa una prolongada estancia en instituciones residenciales de cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes extranjeros, generando estados de ánimo alterados.
2. Limitada capacidad de respuesta de la institucionalidad Estatal, ya que no estaba preparada para atender el alto flujo migratorio de personas extranjeras en tránsito.
3. Limitación de recursos económicos y logísticos, para brindar atención adecuada al alto flujo migratorio tanto de la niñez y familias migrantes retornadas hondureñas, así como, niñez y familias migrantes extranjeros en tránsito.
4. La falta de recursos tecnológicos y personal especializado en informática que permita crear sistemas robustos para la administración de información y bases de datos.
5. Poco recurso humano para brindar respuesta adecuada a las necesidades de atención y protección a niñez y familias en situación de migración.
6. Poca disponibilidad de medio de transporte para la movilización de niñez y familias migrantes con impedimentos de salida y niñez migrante extranjera no acompañada.
7. Actualmente no se dispone de un Centro de Atención para niñez no acompañada, con necesidades de protección, víctimas de trata y explotación sexual.

II. Recomendaciones

1. Implementar un nuevo enfoque de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno que pretenda instalar y fortalecer las capacidades en los funcionarios de la DINAF para la identificación de perfiles de personas en riesgo de desplazamiento, vinculación, uso y utilización, ente otros.
2. Gestionar apoyo en diferentes instancias con el objetivo de adquirir recursos informáticos que permitan fortalecer la administración de información y bases de datos.
3. Crear e implementar un sistema informático de registro estadístico y gestión de la atención integral que se brinda en el CANFM-Belén, con los objetivos de minimizar el uso

de papel; optimizar el tiempo que las personas permanecen en las diferentes áreas de atención y tener un registro completo de cada atención.

4. Coadyuvar esfuerzos con instituciones Estatales, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, etc., con la finalidad de crear una red de servicios integral que permita garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en situación de migración de Honduras (Implementación del SIGADENAH).
5. Integrar personal de Trabajo Social en el CANFM-Belén, para crear el área de atención Psicosocial, ya que actualmente la atención no contempla el área social.
6. Integrar un Oficial Jurídico en CANFM-Belén, para que atienda casos de personas desplazadas por violencia y casos de vulneración que posteriormente sean remitidos a las Oficinas Regionales de la DINAF.

III. Conclusiones

1. Durante el ejercicio de implementación de acciones en el marco del Plan Operativo 2022, se hace evidente que se debe asignar mayor cantidad de recursos económicos para ampliar y mejorar la atención que se brinda a la niñez, adolescencia y familias en situación de migración. Ya que el alto flujo de migrantes hondureños retornados y el alto flujo de migrantes extranjeros en tránsito por el país demandan que exista una mayor respuesta por parte de la institucionalidad.
2. De la mano con el numeral anterior, es importante la incorporación de personal calificado que permita ampliar y mejorar la calidad de atención que se brinda a la niñez, adolescencia y familias migrantes en situación de migración.
3. Es importante que las instituciones Estatales se coordinen para crear un sistema informático de registro integrado de migrantes, ya que esto permite obtener información básica de las personas atendidas, sin necesidad de solicitar información por cada atención que se le brinda de manera individual por cada institución.
4. Ante la aprobación de la Ley de prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente, la DINAF debe incorporarse en la elaboración de reglamentos y protocolos de esta ley, ya que se debe procurar que exista un enfoque diferenciado y especializado para la atención de niñez, adolescencia y familias.
5. Según estimaciones de agencias internacionales de la ONU como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se proyecta que el año 2023 la crisis migratoria se podría mantener o incluso incrementarse, en ese sentido, las instituciones debemos estar preparadas para dar respuesta a las necesidades de protección y garantía de derechos que debemos ofrecer a las personas migrantes, en especial a la niñez, adolescencia y familias.

METAS 2022

- **MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Ejecutados 18,840 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) atendidos en Situación de Migración en aplicación del Protocolo Nacional y los Convenios de la Haya.

INDICADORES INSTITUCIONALES

Para el logro de estos Indicadores de la Meta Institucional los cuales son: Número de niños y niñas con apoyo nutricional y estimulación temprana; Números NNA Protegidos ante situaciones de vulneración y delitos; Número NNA atendidos en la aplicación del protocolo nacional de atención y protección integral de la niñez en situación de migración y los convenios de la Haya; % del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de ONCAE; % de publicaciones en el Portal el IAIP; Informe trimestral anticorrupción; Porcentaje de ejecución de inversión pública. A continuación, se describe el detalle programado y ejecutado de los Programas y Unidades:

No.	Ejes	Institución	Descripción	Indicador de Logro	Línea base 2021	Metas trimestrales 2022				Metas anuales				Total				
						I	II	III	IV	2022	2023	2024	2025					
1	Crecimiento inclusivo y sostenible	DINAF	Niñez atendida con apoyo nutricional ofrecido por la institución	Niños y niñas con apoyo nutricional y estimulación temprana	0	0	333	333	334	1000	1400	1500	1500	0	170	850	1906	2926
2	Paz y Seguridad ciudadana	DINAF	Medidas de protección aplicadas a la niñez en situación de vulneración	Números NNA Protegidos ante situaciones de vulneración y delitos.	2003	650	650	650	650	2600	2000	1900	1800	474	316	380	505	1675
3	Crecimiento inclusivo y sostenible	DINAF	Niñez Migrante atendida en el Centro Belén en S.P.S.	Número NNA atendidos en la aplicación del protocolo nacional de atención y protección integral de la niñez en situación de migración y los convenios de la Haya.	12,968	3,125	4,625	4,625	4,625	17,000	11,590	10,630	9,670	4590	5082	5128	2973	17773
4	Crecimiento inclusivo y sostenible	DINAF	Niñez en situación de vulneración de sus derechos, atendidos en las diferentes oficinas regionales y locales	Números de personas menores de 18 años atendidos bajo el sub-sistema de protección especial	32,486	13,029	14,442	14,315	14,314	56,100	36,140	32,800	29,800	0	0	15792	9681	25473
5	Derechos fundamentales, Gobernabilidad participativa e Institucionalidad	DINAF	Consejos Departamental Municipales alineados al sistema integral	Número de Consejos de Garantía de derechos a personas menores de 18 años alineados al SIGADENAH	0	10	11	10	0	31	243	269	295	0	0	9	0	9
6	Derechos fundamentales, Gobernabilidad participativa e Institucionalidad	DINAF	% de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de ONCAE	% de publicaciones en el Portal del IAIP en formato editable	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95	83	83	91	88%
7	Crecimiento inclusivo y sostenible	DINAF	Porcentaje de ejecución de inversión pública	Porcentaje de inversión pública	0	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0	1	1	1	3
		DINAF			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	14.51	34.01	58.76	87.97	87.97%

PROBLEMAS ENCONTRADOS

1. Falta de Plan de Fortalecimiento de capacidades del personal que labora en DINAF en el abordaje de problemáticas específicas de la niñez.
2. Falta de la logística para dar cumplimiento a lo planificado, impidiendo alcanzar el logro de los resultados.
3. Debilidades en los procesos de investigación y seguimientos de casos para la restitución de derechos en situaciones asociadas a diversas formas de vulneración.
4. Debilidad de coordinación a lo interno para las respuestas uniformes en materia psicológica, de trabajo social y jurídica para agilizar respuestas en favor de la niñez, como con sectores externos asociados al Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia. (SIGADENAH).
5. Falta de recursos económicos y técnicos para la ampliación de servicios Tercerizados en la protección de la infancia. (Centro de pasos, Centro de crisis especializados en niñez con adiciones o abusos).
6. Deficiencia en la respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la niñez en Honduras.
7. No contar con Espacios lúdicos para el abordaje de las diferentes problemáticas que enfrenta la niñez en el país en las oficinas regionales a nivel nacional.
8. Se continúan presentando altos niveles de rotación del personal debilitando la gestión administrativa del personal, así mismo se carece de procedimientos definidos a nivel institucional para regular los mismos a fin de garantizar que todas las áreas sean fortalecidas.
9. Actualmente no se cuenta con presupuesto destinado para la programación e implementación de procesos formativos sistemáticos dirigidos a la especialización en temas de niñez y actividades profilácticas encaminadas a la promoción de la salud y bienestar laboral del personal, dos factores que inciden altamente en la motivación y rendimiento de los colaboradores.
10. Por la naturaleza institucional y las limitaciones presupuestaria no existen incentivos para proporcionar al Recurso Humano, promociones y oportunidades de mejora que promuevan mayores niveles de competencia y estabilidad laboral.

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Los Consejos Departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia alineados al SIGADENAH, mantiene una baja ejecución ya que el nombramiento tardío de las máximas autoridades, limitó el accionar y la ejecución Programática de los equipos de las oficinas regionales.
2. Es importante la conformación del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia a nivel central cuya estructura es vital para el desarrollo del proceso de aprobación de la política nacional de garantía de derechos de la niñez de Honduras, así como otra serie de procesos de formación para su funcionamiento.
3. Las Oficinas Regionales y los Módulos de Ciudad Mujer atienden por demanda los servicios que ofrece la institución aumentó debido que se han socializado y promocionado los servicios de atención dando como resultado una sobre - ejecución debido a la demanda de las acciones y servicios, que van desde asesorías legales, atenciones psicológicas, sociales y si es necesario medidas de protección de emergencia. así como la apertura de las trece oficinas locales.
4. Para este año se cumplió con la adopción de 60 Niños, Niñas y Adolescentes asignados a familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.
5. El Programa de Consolidación Familiar realiza un trabajo interdisciplinario para el cumplimiento de metas establecidas; teniendo como insumo principal las Declaratorias de Abandono de niños, niñas y adolescentes y las Manifestaciones Voluntarias de Consentimientos otorgados por las madres y padres biológicos, ambos procesos administrativos son homologados en los Juzgados de Niñez y Adolescencia y los Juzgados de Familia o el que haga sus veces, para poder continuar con el proceso en la vía administrativa, y con ello poder garantizar y restituir el Derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a crecer y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea. Para lo cual se han establecido procesos sistematizados a nivel de las seis (6) Oficinas Regionales de la DINAF, con el único objetivo de tener personal debidamente capacitado y sensibilizado con la temática.
6. La Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Migración en aplicación del Protocolo Nacional y los Convenios de la Haya, muestra una sobre ejecución del 29.0%, debido a la normalización de los retornos asistidos y la regulación de las nuevas políticas migratorias bajo el título 42 que pretende frenar la migración por emergencias sanitarias, en los diferentes puntos fronterizos de México y Estados Unidos.
7. Reconocimiento por parte de la DINAF sobre la problemática del Desplazamiento Forzado Interno, generando como respuesta la creación de la Unidad especializada para la atención de la niñez víctima del Desplazamiento, adscrito al Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

8. Lograda la incidencia para la aprobación de la “Ley de prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente” en la que DINAF tiene un papel importante para brindar atención de niñez y familias desplazadas por la violencia.

RECOMENDACIONES

1. Mejor programación a nivel de presupuesto para disminuir la cantidad de modificaciones presupuestarias, evitando llegar al límite establecido por trimestre de 10 modificaciones, lo cual solo demuestra una mala planificación.
2. Asegurar a través de los Programas Técnicos y Oficinas regionales los medios de verificación que respaldan la ejecución física y financiera de la institución.
3. Articular desde la Coordinación Técnica de Programas y de Oficinas regionales un trabajo en conjunto para lograr estrategias y así poder restituir a los niños y niñas declarados en abandono, el derecho a crecer en familia. Dicha actividad conlleva a identificar a los NNA institucionalizados que se encuentran en situación de abandono.
4. Es importante encontrar mecanismos para dar seguimiento a los casos que ingresan al Sistema de Protección, es por ello que todo NNA debe tener su plan de medida de protección, dado que actualmente están ingresando NNA al Sistema de protección, pero no están saliendo debido a la falta de seguimiento y revisión de Medidas.
5. Es importante continuar realizando los monitoreos a las organizaciones (IRCAS) con un enfoque orientado hacia la calidad del servicio brindado a los NNA y el seguimiento a la medida de Protección de NNA.
6. Es vital continuar la implementación de la modalidad de Familias de protección temporal y además buscar otras medidas de protección distintas a la institucionalización, que permitan ampliar los servicios para los NNA en situación de vulneración.
7. Se recomienda que se sigan tomando las medidas de bioseguridad y así evitar la propagación del COVID-19 al momento de brindar las atenciones a la Niñez Migrante y que las instituciones claves en la atención continúen en constante coordinación para brindar una atención integral óptima a los connacionales.
8. Capacitar todo el personal, en los conceptos básicos de la planificación estratégica y de los resultados institucionales, como los productos finales y productos intermedios, logrando que todos identifiquen con el plan operativo de DINAF como también de su Plan Estratégico Institucional.
9. Realizar gestiones unificadas por parte de la coordinación de Programa Técnicos como de Oficinas Regionales para el apoyo de los equipos multidisciplinarios en la movilización que se requiere para efectuar las investigaciones, considerar que para que sea efectiva esta coordinación, se debe brindar todo el apoyo de recursos logísticos y presupuestarios, para que las Oficinas Regionales puedan brindar el apoyo a los equipos técnicos que se trasladen.

10. Continuar con el proceso formativo del personal técnico para mejorar la obtención de la calidad de la información que solicitan a lo interno y externo de la DINAF.
11. Mejorar la infraestructura (espacios adecuados) para el personal y la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.
12. Crear espacios profilácticos para las y los profesionales con atención directa a los NNA con derechos vulnerados.
13. Continuar con los talleres y/o capacitaciones de Planificación y Presupuesto en coordinación con las jefaturas de Coordinación de Programas Técnicos y Oficinas Regionales.
14. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano técnico y administrativo, en las diferentes áreas que competen a las funciones de las jefaturas de Programas.

PRIORIDADES

2023

- SIGADENAH
- Apertura de oficinas en cada Municipio
- Fortalecimiento Institucional
- Protección Especial - Subsistema de Protección Especial - Protección Integral
- Restitución de Derechos
- Consejos municipales y departamentales en la línea de prevención
- Abuso Sexual infantil
- Abandono
- Mayor cobertura de convenios con las IRCAS (Certificación)

METAS 2023

- **POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ.**
243 consejos Municipales y Departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Alineados al SIGADENAH
- **PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS.**
 1. **21,000** Atendidos Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección
 2. **3,550** Protegidos a NNA mediante Servicios Tercerizados con diferentes instancias
 3. **15,000** Niñas y adolescentes atendidos y capacitados en el módulo para adolescentes, Proyecto Ciudad Mujer



DINAF

Gobierno de la República



SIGADENAH



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- **ADOPCIONES**

60 Niños, Niñas y Adolescentes asignados a familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.

- **MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

15,140 atendidos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Migración en aplicación del Protocolo Nacional y los Convenios de la Haya.



ANEXOS LOGROS 2022

En materia de protección de Derechos

La inversión en Servicios Tercerizados para atención y cuidado de la Niñez

50 millones de lempiras

invertidos en lo que va del 2022, mediante la firma de 32 convenios con ONGs

Total de Niñas y Niños beneficiarios atendidos en el 2022

72 mil 645

Niñas, Niños y Adolescentes

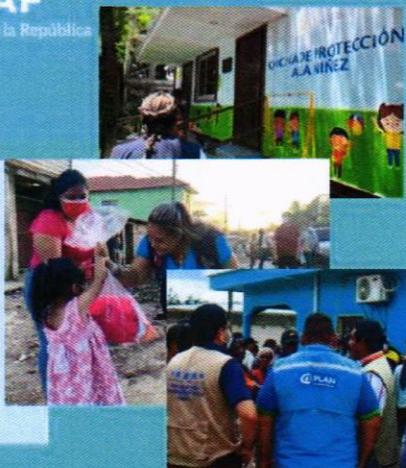


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DINAF
Gobierno de la República

Niñez migrante retornada en 2022

15 mil 391
Niñas, Niños y Adolescentes atendidos



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DINAF
Gobierno de la República

Atenciones mediante el Módulo de Atención a las Adolescentes

11 mil 324
Adolescentes atendidas



Apertura de OCHO Oficinas Locales de Atención a la Niñez a Nivel Nacional

Lo que ahora nos permite tener presencia local en 15 zonas

Inauguración del Primer Comedor Infantil

- En cumplimiento a una de las líneas de trabajo del actual gobierno, iniciamos la ruta de atención a la niñez en situación de calle, con la puesta en marcha del primer Comedor Infantil.



DINAF

 Gobierno de la República

Donación de juguetes a más de 8,000 Niños y Niñas en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, Choluteca, SPS, La Ceiba, Copán, El Progreso, Roatán, Tocoa, Yoro y Puerto Cortes

En favor de la Niñez en situación de calle, en el marco de la campaña "Regala una Sonrisa esta Navidad"






DINAF

 Gobierno de la República

Celebración del Día del Niño

 Mediante desarrollo de jornada recreativa y de rescate de juegos tradicionales








 HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

 DINAF
Gobierno de la República

Commemoración del 33 aniversario de la Convención Sobre los Derechos del Niño



Mediante el desarrollo de actividades lúdicas y de promoción de derechos con hijos e hijas se trabajadoras sexuales, uno de los grupos más vulnerables que por primera vez fue tomado en cuenta por el gobierno del pueblo.

 HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

 DINAF
Gobierno de la República

Lanzamiento de la campaña en prevención al uso de la pólvora en la niñez
“Más Juguetes, Menos Pólvora”
En alianza con la Fundación para el Niño Quemado (FUNDANIQUIM)



 **HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Entrega de ayuda humanitaria a familias damnificadas de la Colonia Guillén, por falla geológica, y a familias de la zona Norte por efectos de lluvias



 **HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Entrega de donación de insumos alimenticios a Niñas y Niños, hijos de privadas de libertad de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS)



HONDURAS

DINAF
Gobierno de la República

✓ Donación de **DOS microbuses** por la Agencia de El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para fortalecer la atención en fronteras a la niñez migrante

HONDURAS

DINAF
Gobierno de la República

Socialización de Línea 110

Mediante Operación Sticker socializamos la **Línea 110**, para que las Niñas y Niños hagan uso de ella, y se denuncien abusos en su contra

 **HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Participación de Honduras en la 96ª Reunión Ordinaria del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, IIN-OEA, en Asunción, Paraguay



 **HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Firma de Carta de Entendimiento con el Ministerio de Familia (MIFAMILIA) de Managua, Nicaragua

Para establecer mecanismos de colaboración binacional en beneficio de la niñez



Se realizó la firma de entendimiento entre DINAF de la República de Honduras y el Ministerio de la Familia de la República de Nicaragua con el objetivo de fortalecer capacidades y acciones en beneficio de la Niñez y Adolescencia de ambos países.


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Firma de convenio con la organización Both Ends Believing (BEB)

Para retomar con mayor fuerza la implementación del programa informático "Children First" o, mejor dicho, Primero Los Niños y donación de equipo tecnológico por parte de dicha organización, en fortalecimiento al mismo, en beneficio de la niñez que permanece institucionalizada a nivel nacional.




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Entrega del primer Premio Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

En reconocimiento a la destacada trayectoria de personas que trabajan por la defensa y protección de los derechos de la niñez en el país .



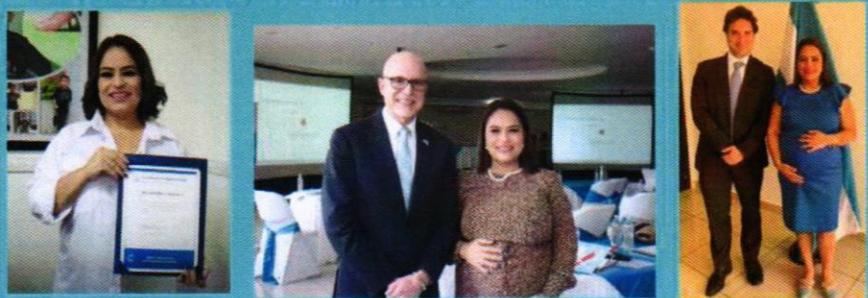
 
HONDURAS **DINAF**
Gobierno de la República

**Desarrollo del Primer Torneo de Fútbol Infantil con niñez en situación de vulneración de Derechos
"UN GOL POR MIS DERECHOS IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO"**



 
HONDURAS **DINAF**
Gobierno de la República

Seminario sobre Aplicación y Sustanciación de los convenios de La Haya en materia de Sustracción Internacional y Cobro de Alimentos con la participación de distintas instituciones nacionales y la autoridad central de Estados Unidos, en el cual se otorgó un reconocimiento a la directora ejecutiva de la DINAF, abogada Dulce María Villamueva Sánchez, por su firme compromiso y agilidad en torno a la aplicabilidad de los convenios.



Juramentación del Consejo de Prevención de Violencia (COPREV)



Instalación del primer Comité de Ahorro y Eficiencia Energética (COAEE)




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Juramentación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA


DINAF
Gobierno de la República

Reconocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por alcanzar el 100% en el portal de transparencia



 
HONDURAS **DINAF**
Gobierno de la República

**Reconocimiento del Instituto Nacional de Migración
en el marco de la Conferencia Nacional de Migración
Honduras 2022**



 
HONDURAS **DINAF**
Gobierno de la República

**Inauguración de fiestas patrias con la participación
de todo el personal**



 
HONDURAS Gobierno de la República

Recepción de donaciones

Donación de kits de higiene personal, insumos de aseo e higiene, colchonetas, alimentos, pañales, por COPECO.

Donación de alimentos para niños y niñas de la Sala Cuna de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), llantas combustible por parte de la Asociación Manos Extendidas (AME).

Donación de equipo de bioseguridad por ChildFund, valorado en más de medio millón de lempiras, para ser distribuido en sede central y Oficinas Regionales.

Donación de leche y cereales, por parte de Nestlé, valorada en L. 180,000.00.



 
HONDURAS Gobierno de la República

En materia de Adopciones

57 niñas y niños asignados para adopción

Realizadas 20 firmas de escritura pública de adopción

Celebración de 12 Comités de Asignación




Implementación de acuerdos y convenios internacionales para la protección de la niñez

Creación de la Unidad Técnica Ejecutora de los Convenios de La Haya.



Aprobación de Plan Anual de Trabajo entre la DINAF y el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para el periodo 2022-2023, por un monto de L. 12.6M.

DINAF forma parte de la Comisión Especial en la Conferencia de La Haya para la implementación mundial del convenio de cobro de alimentos a nivel internacional.

Honduras fue sede del primer Seminario Internacional con autoridades centrales para los convenios de La Haya de Estados Unidos, Brasil, Nicaragua y Uruguay.

Revisada la ruta y definida la guía de atención en caso de sustracción internacional



Establecidas coordinaciones con la Fiscalía Especial de la Niñez.


Jornada de Muralismo Infantil para portada de la nueva DINAF



